



Alejandro Casagrande,
presidente de Corma
Biobío y Ñuble.

Cuidar a quienes nos cuidan: la prevención como política de Estado

Cada 15 de febrero conmemoramos el Día del Brigadista Forestal. No es solo una fecha simbólica. Es un recordatorio urgente de una realidad que Chile aún no termina de asumir: los incendios dejaron de ser emergencias estacionales y se han transformado en un problema estructural del país.

Hablar de brigadistas es hablar de hombres y mujeres que enfrentan escenarios extremos para proteger vidas, comunidades y bosques. Su labor pone en evidencia la necesidad de fortalecer la prevención como eje central para construir un país más seguro y resiliente, en un contexto donde el cambio climático seguirá intensificando el riesgo de incendios.

Esta temporada volvió a mostrarnos una verdad que se repite cada verano: la dolorosa cifra de 21 personas fallecidas y más de 3.500 incendios entre O'Higgins y Los Lagos. En Biobío, además, cerca del 50% de los incendios son intencionales, lo que refleja la gravedad y complejidad del desafío. Y en este escenario surge una pregunta inevitable: ¿qué será de nuestro país sin brigadistas forestales?

La prevención es clave y comienza mucho antes de que se declare una emergencia. Incluye múltiples dimensiones: alerta temprana, patrullajes preventivos, gestión de combustibles, comunidades organizadas y una investigación eficaz con sanciones ejemplificadoras.

El trabajo público-privado desarrollado a nivel regional ha demostrado ser fundamental. Sin embargo, debemos seguir fortaleciéndolo y escalarlo hacia una coordina-

ción macroregional que permita anticipar riesgos y responder con mayor eficacia a emergencias que no reconocen límites administrativos.

Chile arrastra, además, una deuda crítica: incorpora el riesgo de incendios en el ordenamiento territorial. No podemos seguir diseñando ciudades y zonas rurales como si el fuego no existiera. Planificar el desarrollo con el riesgo en mente ya no es una opción, sino una condición básica de seguridad.

A esto se suma un problema de fondo: la alta ocurrencia, en su mayoría, de origen humano. Ningún sistema de combate puede responder eficazmente a escenarios de simultaneidad extrema. Reducir la ocurrencia es la forma más concreta de proteger vidas, brigadistas y ecosistemas.

La ley de incendios que hoy se discute es una oportunidad histórica. Desde Corma la valoramos como una herramienta clave para fortalecer la prevención en todas sus dimensiones, donde el apoyo a pequeños y medianos propietarios forestales resulta fundamental.

Pero para que esto sea posible se requieren decisiones: políticas, institucionales y presupuestarias. La prevención no puede activarse solo en verano y olvidarse después. Debe transformarse en una política de Estado sostenida en el tiempo, con responsabilidades claras y una mirada territorial coherente con el riesgo.

Cuidar a quienes nos cuidan exige mucho más que reconocimiento. Exige anticipación, coherencia y decisiones sostenidas en el tiempo. En definitiva, decidir prevenir. Y esa decisión debe tomarse ahora.